



## Institución Educativa "AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco

### Circular No. 55

**FECHA:** 14 DE OCTUBRE DE 2021

**DE:** RECTOR

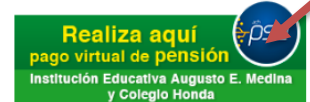
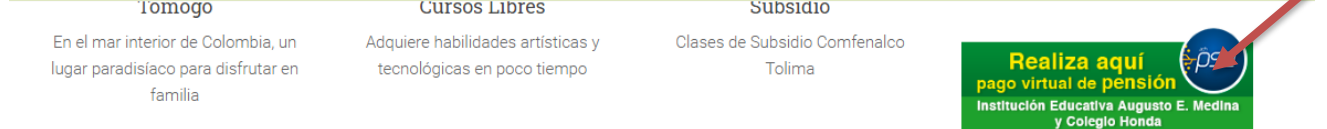
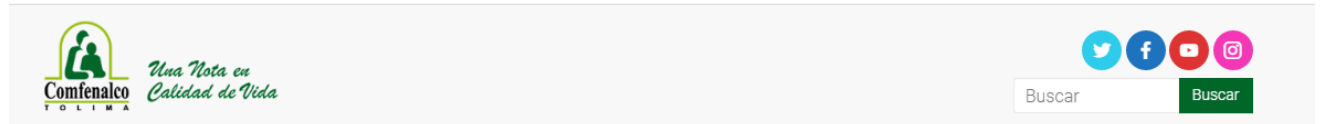
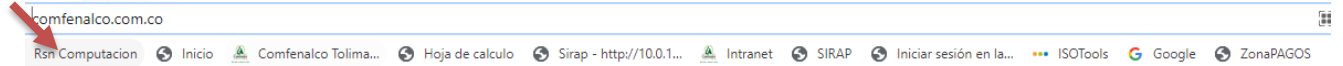
**PARA:** PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES

**ASUNTO:** PENSIÓN MES SEPTIEMBRE

Apreciados Padres de Familia

Apreciados padres de familia reciban un cordial y especial saludo en nombre de Comfenalco Tolima y de la Institución Educativa Augusto E. Medina esperando se encuentren en bienestar en su hogar.

De manera atenta nos permitimos informar que, en las páginas web de la Caja de Compensación y del Colegio <https://www.comfenalco.com.co/> y <https://www.colegiocomfenalcoibague.edu.co/>, se encuentra el link de pagos en línea (PSE), a las cuales podrán acceder a partir del 14 de octubre para realizar el pago de la pensión correspondiente al mes de octubre, con el número de documento de identificación del deudor (Afiliado a Comfenalco).





colegiocomfenalcoibague.edu.co

Rsn Computacion Inicio Comfenalco Tolima... Hoja de calculo Sirap - http://10.0.1... Intranet SIRAP Iniciar sesión er

Buscar...

**MATRÍCULAS 2021 ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS**

**PAGOS ON LINE**

**Matrículas virtuales vigencia 2021**  
desde el 12 al 21 de enero de 2021

**Realiza aquí pago virtual de pensión**  
Institución Educativa Augusto E. Medina y Colegio Honda

Comfenalco Tolima para la facilidad de nuestros

**Se aclara que el valor que visualizará para pago corresponde solo al cobro de pensión del mes de octubre y estará habilitada para pago hasta el 27 de octubre de 2021.**

**En caso de tener deuda de meses anteriores y realiza pago por la plataforma PSE, este valor será aplicado al mes de pensión que tenga más mora.**

Si presenta cartera por los meses anteriores estos deberán ser cancelados a través de los demás canales de pago asignados, que se relacionan a continuación:

1. Banco Caja Social: Cuenta ahorros No. 26507179764 a nombre de Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima o número de convenio 15747539, con número de cedula del deudor.



2. Corresponsal bancario de Caja Social con la misma cuenta o número de convenio del punto 1, con número de cédula del deudor.
3. Transferencia electrónica: Cuenta ahorros No. 26507179764 a nombre de Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Nit 890700148 - 4, o número de convenio 15747539, detallando en las observaciones el número de cédula del trabajador afiliado (Deudor), para identificar a quien corresponde el pago.
4. Directamente en Comfenalco oficina de caja general en Tesorería, ubicada en la carrera 5 calle 37 Esquina.

Nota: Únicamente, si el pago es realizado mediante transferencia electrónica desde el Banco Caja Social, debe remitir soporte de pago al correo [pago@colegiocomfenalcoibague.edu.co](mailto:pago@colegiocomfenalcoibague.edu.co). Para los demás medios de pago no se requiere envío del soporte de pago.

Recuerde que los pagos deben ser realizados con el número de identificación del deudor (Afiliado a la Caja).

Reciban un fraternal saludo,



**WILLINGTON GIRALDO BETANCUR**  
Rector Institución Educativa Augusto E. Medina

Elaboro/proyecto: Leidy Lorena Serrano Aguirre  
Revisó: Willington Giraldo Betancur.